



**XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, Asunción, Paraguay 2016**

**Grupo de trabajo: Transparencia y seguridad  
jurídica para la legitimidad del juzgador  
Coordinadores: Ecuador y Paraguay**

# OBJETIVOS

- Generar una **herramienta de autoevaluación** para los Poderes Judiciales sobre la base de indicadores de cumplimiento de las reglas de transparencia, rendición de cuentas e integridad, aprobadas por la XVII Asamblea General de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- Promover la **capacitación especializada** para magistrados y funcionarios de los Poderes Judiciales y el **diálogo jurisprudencial** en torno a la transparencia, la libertad de Expresión y el derecho a la información,
- Propiciar la construcción, a partir de los aportes de los países miembros, de un **Catálogo de Buenas Prácticas Institucionales** en materia de transparencia, rendición de cuentas e integridad.

# Componente 1

## HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN

de transparencia, rendición de cuentas e integridad judicial  
Iberoamericana

XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, Asunción, Paraguay 2016  
Grupo de trabajo: Transparencia y seguridad jurídica para la legitimidad del juzgador  
Coordinadores: Ecuador y Paraguay

# Antecedentes

- **Reglas Mínimas de Seguridad Jurídica; Brasilia, Brasil 2008**
- **Recomendaciones de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad; Buenos Aires, Argentina 2012**
- **Reglas e indicadores sobre Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad; Santiago, Chile 2014.**

# Matriz de Reglas e Indicadores Sobre Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad Judicial

VARIABLE (ÁREA)	REGLA	INDICADOR
<b>I/ Transparencia</b>		
PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN	REGLA 1: La transparencia requiere que los poderes judiciales cuenten con una página web con información actualizada, oportuna, asequible y de relevancia para la persona usuaria.	¿Existe un mecanismo para la actualización de la información que determine variables a ser actualizadas, periodicidad, medios de actualización y cobertura?
		¿Posee la página web información relevante sobre la gestión administrativa y jurisdiccional?
		¿La información que se publica en la página web se encuentra actualizada?
		¿La información que se encuentra publicada en la página web en un formato amigable y de fácil entendimiento a la ciudadanía?
MEDIOS ALTERNATIVOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	REGLA 2: Los poderes judiciales contarán además con métodos alternativos de información, a efecto de dar cobertura a la población que no tiene acceso a la página web.	¿Existe un mecanismo de medición del acceso a la página web institucional?
		¿Posee medios alternativos a la página web para que la ciudadanía acceda a la información pública?
		¿Contemplan los medios de acceso a la información pública mecanismos para promover el acceso de los grupos vulnerables?
		¿Existe un sistema de medición para evaluar cómo acceden los grupos en condición de vulnerabilidad a la información pública proporcionada por los órganos judiciales?
ATENCIÓN AL PÚBLICO	REGLA 3: Los Poderes Judiciales, Consejos de la Magistratura o Judicatura promoverán políticas de atención e información directa a las personas usuarias.	¿Poseen los medios alternativos para acceder a la información pública cobertura nacional?
		¿Se capacita al personal de las oficinas de atención al público en los mecanismos, procedimientos y protocolos de transparencia y acceso a la información?
		¿Cuenta con oficinas de información y atención al público con cobertura nacional?
		¿Existe un protocolo institucional que contenga los procedimientos para la atención al público?
		¿Cuenta con medios tecnológicos de atención al público?
		¿Cuentan las oficinas de información y atención al público con la infraestructura adecuada para garantizar la atención de grupos vulnerables?
REGLA 4: Los Poderes Judiciales, Consejos de la Magistratura o Judicatura deben generar procesos de formación específica para		¿Existen señales o símbolos que ayuden a las personas a identificar la oficina de atención al público?
		¿Existe un sistema de medición periódica de la satisfacción de las personas usuarias con el servicio y calidad de la atención brindada?
		¿Se realizan talleres de capacitación sobre la adecuada difusión de la información judicial a periodistas y especialistas en comunicación?

**“Seguridad Jurídica, Cultura de Paz y Desarrollo Social”**

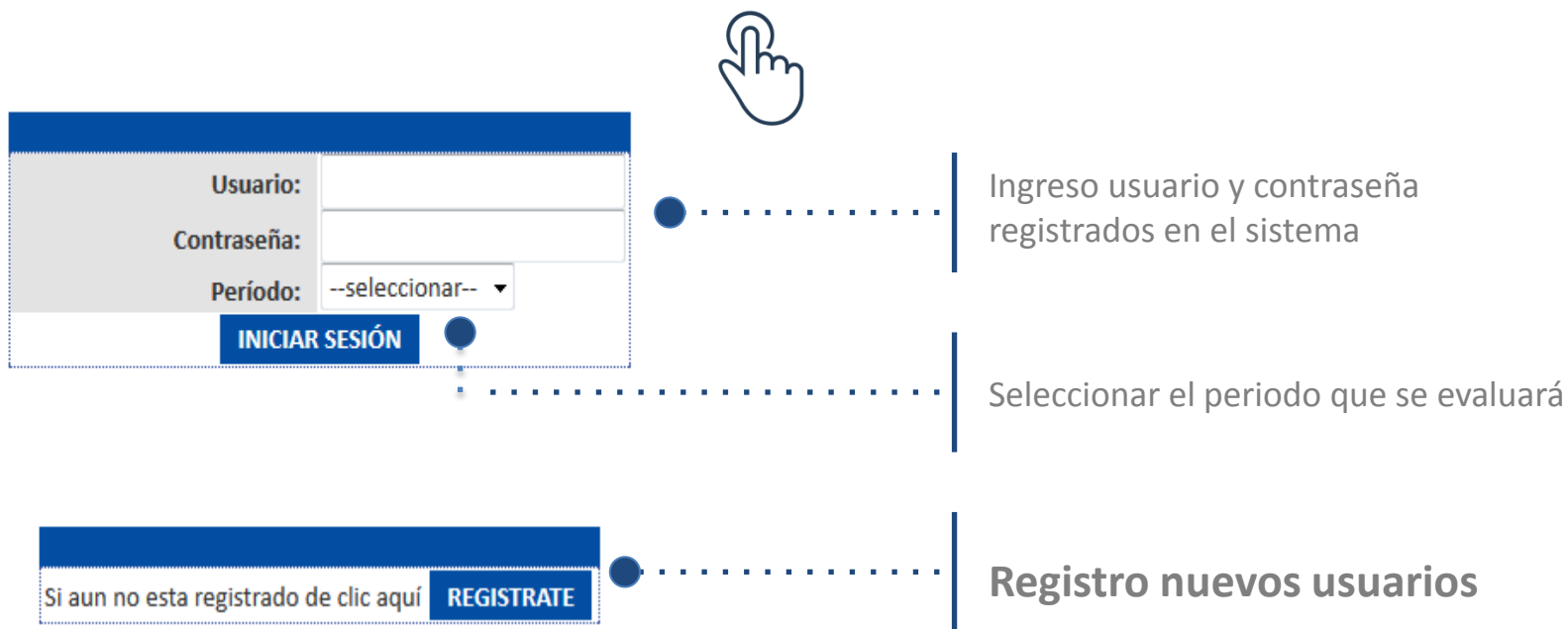
# Metodología

- **Análisis de las Reglas e indicadores sobre Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad; Santiago, Chile 2014.**
- **Ponderación de los indicadores y asignación de valores por pertinencia y relevancia.**
- **Construcción y asignación de variables por indicador.**
- **Elaboración de una aplicación para el procesamiento de la información y cálculo de los índices por cada factor.**

# Resultado

## Ingreso a la herramienta

Para ingresar a la herramienta ir al siguiente link:  
<http://apps.funcionjudicial.gob.ec/Iberoamericana/>



# Pantalla de inicio



**Herramienta de autoevaluación de la transparencia, rendición de cuentas e integridad judicial Iberoamericana**

**Grupo de Trabajo: Transparencia para la seguridad jurídica para la legitimidad del juzgador**

**"Cumbre Judicial Iberoamericana XVIII Edición: Hacia la consolidación de la Seguridad Jurídica, la Cultura de la Paz y el Desarrollo Social"**

La Cumbre Judicial Iberoamericana dentro de su objetivo de fomentar la cooperación y el diálogo entre los Poderes Judiciales de Iberoamérica a través de proyectos y acciones concertadas, ha desarrollado la Herramienta de autoevaluación de la Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad Judicial Iberoamericana. Su principal objetivo es ofrecer a los países de la región un instrumento tecnológico que los guíe en la recopilación de información clave para valorar los avances generados en materia de transparencia e integridad judicial, identificando de esta manera retos y oportunidades en estas áreas. Es así que el fin último de esta herramienta es el propiciar la implementación de las Reglas en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad Judicial aprobadas en abril de 2014 en la Asamblea Plenaria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana de Santiago de Chile.



Breve descripción del aplicativo

INGRESAR



Click para continuar e iniciar el formulario

**"Seguridad Jurídica, Cultura de Paz y Desarrollo Social"**



# Índice

I/ Indicadores de Transparencia	
1.1. Publicidad de la Información	Contestar
1.2. Medios alternativos de acceso a la información pública	Contestar
1.3. Atención al público	Contestar
1.4. Formación Continua	Contestar
1.5. Política de comunicación	Contestar
1.6. Evaluación y mejora de la gestión	Contestar
1.7. Audiencias públicas	Contestar
1.8. Fundamentación	Contestar
II/ Indicadores de Rendición de cuentas	
2.1. Solicitudes de acceso a la información	Contestar
2.2. Mecanismos de Rendición de cuentas	Contestar
2.3. Evaluación y mejora de la gestión	Contestar
2.4. Quejas, reclamos y sugerencias	Contestar
III/ Indicadores en integridad	



Revisar banco de preguntas



Generar e imprimir informe de resultados



Revisar Calificaciones

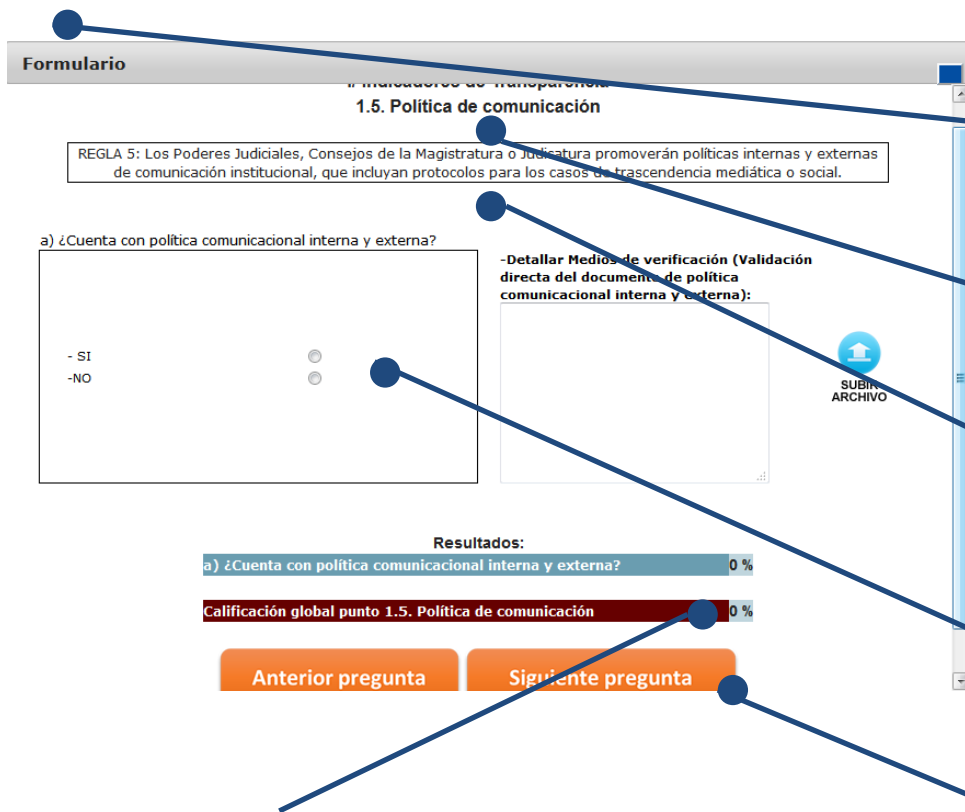
La herramienta se divide en tres grandes ejes temáticos: **Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad**

Click para **revisar el banco global de preguntas**

Esta franja indica el **nivel de avance** en la contestación de las preguntas de cada variable.

Cada eje temático se divide en grandes variables, para evaluar su cumplimiento individual se debe hacer click en **contestar** para proseguir con el banco de preguntas correspondiente

# Formularios



Al ingresar al botón contestar se despliega el listado de preguntas de la respectiva variable

Variable a la que corresponde el formulario

Regla(s) aprobadas por la Cumbre (Asamblea General de Santiago) a la(s) que se vincula la respectiva variable

Pregunta y opciones de respuesta, a elegir o digitar en base a la información del país

Botón para seguir al siguiente formulario o revisar el anterior









Detalle de resultados, automáticamente se calcularán los resultados individuales por pregunta y el resultado ponderado final

**"Seguridad Jurídica, Cultura de Paz y Desarrollo Social"**

# Resultados finales

Para iniciar la evaluación hacer clic en el botón "Evaluar" presente en cada una de las variables de los tres ejes temáticos: Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad. Para poder obtener e imprimir el reporte final completo es importante que se complementen todas las evaluaciones.





## I/ Indicadores de Transparencia

- |   |  |
|---|--|
| 1.1. Publicidad de la Información                           | <b>Contestar</b>  |
| 1.2. Medios alternativos de acceso a la información pública | <b>Contestar</b>  |
| 1.3. Atención al público                                    | <b>Contestar</b>  |
| 1.4. Formación Continua                                     | <b>Contestar</b>  |
| 1.5. Política de comunicación                               | <b>Contestar</b>  |
| 1.6. Evaluación y mejora de la gestión                      | <b>Contestar</b>  |
| 1.7. Audiencias públicas                                    | <b>Contestar</b>  |
| 1.8. Fundamentación   | <b>Contestar</b>  |



Una vez contestados todos los formularios, se regresa al índice de la herramienta y se hace click en el botón "generar e imprimir resultados" para obtener una desagregación del resultado individual por pregunta.

## II/ Indicadores de Rendición de cuentas

- |   |  |
|---|--|
| 2.1. Solicitudes de acceso a la información | <b>Contestar</b>    |
| 2.2. Mecanismos de Rendición de cuentas     | <b>Contestar</b>    |
| 2.3. Evaluación y mejora de la gestión      | <b>Contestar</b>    |
| 2.4. Quejas, reclamos y sugerencias         | <b>Contestar</b>  |



Mediante el botón "Revisar Calificaciones" se puede obtener un resumen ejecutivo de los principales resultados

## III/ Indicadores en integridad

**"Seguridad Jurídica, Cultura de Paz y Desarrollo Social"**

# Calificaciones finales

Calificaciones globales			
EJE	Variable	Calificación	Estado
I/ Indicadores de Transparencia	1.1. Publicidad de la Información	✓ 68%	Buena práctica
	1.2. Medios alternativos de acceso a la información pública	⚠ 39%	Área de oportunidad
	1.3. Atención al público	✓ 95%	Buena práctica
	1.4. Formación Continua	⚠ 38%	Área de oportunidad
	1.5. Política de comunicación	✓ 100%	Buena práctica
	1.6. Evaluación y mejora de la gestión	✗ 13%	En riesgo
	1.7. Audiencias públicas	✓ 75%	Buena práctica
	1.8. Fundamentación	⚠ 59%	Área de oportunidad
	Calificación Transparencia	⚠ 52%	Área de oportunidad

Mediante el botón **“Revisar Calificaciones”** se despliega un pdf con el listado de variables y el resultado obtenido en cada una de ellas.

Según el resultado obtenido se despliegan tres tipos de semáforos:

- **Rojo:** variable en riesgo, se deben implementar medidas urgentes para incrementar los niveles de transparencia
- **Amarillo:** existe un área de oportunidad para implementar acciones que mejoren los niveles de transparencia
- **Verde:** el país posee una buena práctica en esa área.

**“Seguridad Jurídica, Cultura de Paz y Desarrollo Social”**

# Conclusión

**Siguiendo las recomendaciones y revisiones de indicadores a lo largo de las Rondas de Talleres, desde Ecuador, conjuntamente con el apoyo y seguimiento de Paraguay como co-coordinadores del grupo de trabajo, las oportunas consideraciones de los representantes de cada país integrante del mismo; el equipo técnico de Ecuador ha desarrollado esta herramienta digital que permite a cada país evaluar sus niveles de transparencia para detectar falencias y áreas de oportunidad, poniendo especial énfasis en la aplicación de las “Reglas de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad” aprobadas en la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana.**

**La herramienta está disponible para su evaluación y aprobación, a fin de utilizar la misma les invitamos a ingresar al siguiente link:**

**<http://apps.funcionjudicial.gob.ec/Iberoamericana/>**





# Componente 2

## CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA Y DIALOGO JURISPRUDENCIAL

Transparencia, acceso a la información y libertad de expresión

XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, Asunción, Paraguay 2016

Grupo de trabajo: Transparencia y seguridad jurídica para la legitimidad del juzgador

Coordinadores: Ecuador y Paraguay

# Antecedentes

- **Reglas Mínimas de Seguridad Jurídica; Brasilia, Brasil 2008**
- **Recomendaciones de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad; Buenos Aires, Argentina 2012**
- **Reglas e indicadores sobre Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad; Santiago, Chile 2014.**

# Metodología

Con la cooperación de la UNESCO y la evaluación del grupo se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Capacitación especializada de magistrados** (vía presencial y vía on line) en materia de transparencia, libertad de expresión y acceso a la información pública.
- **Plan curricular modelo sobre transparencia, libertad de expresión y acceso a la información pública**, construido colaborativamente con las escuelas judiciales y centros de formación de magistrados.
- Base de datos de jurisprudencia de Iberoamérica sobre transparencia, libertad de expresión y acceso a la información pública.



# Resultados

- **Propuesta de plan curricular modelo sobre transparencia, libertad de expresión y acceso a la información.** El documento final construido colaborativamente con la participación de las Escuelas Judiciales será entregado por UNESCO a la Cumbre Judicial Iberoamericana para su distribución y uso por parte de los países que así lo deseen.
- **Curso On Line "Marco Jurídico Internacional sobre Libertad de Expresión, Acceso a la Información Pública y Protección de Periodistas".** El curso ha sido desarrollado con éxito con la ***participación de 1.299 magistrados, magistradas y operadores judiciales de 21 países.*** A partir de las evaluaciones del Curso, UNESCO ha ofrecido que el mismo esté disponible para su validación y uso por los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- Base de datos de jurisprudencia iberoamericana sobre Transparencia, Libertad de Expresión y Acceso a la Información. Se contará con la incorporación de ***60 sentencias de países iberoamericanos para marzo/2016.***

# Conclusiones

- **Capacitación Especializada**, tras la experiencia exitosa realizada con la implementación Curso On Line para magistrados y operadores judiciales y la concreción de una propuesta de plan curricular modelo construido colaborativamente con las Escuelas Judiciales participantes, ambas iniciativas en el marco de la cooperación con UNESCO, se sugiere que el Plenario considere la posibilidad de declarar de interés de la Cumbre Judicial Iberoamericana estas herramientas para su aplicación.
- En cuanto a la herramienta destinada a la promoción del **diálogo jurisprudencial**, también impulsada con apoyo de UNESCO, se recomienda que una vez concluidos los trabajos de incorporación de las 60 sentencias de tribunales iberoamericanos, la herramienta sea recibida y valorada por el Plenario a fin de estimar la posibilidad de su difusión y uso por parte de los miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana.



# Componente 3

## CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS IBEROAMERICANAS.

En Transparencia, rendición de cuentas e integridad judicial

XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, Asunción, Paraguay 2016

Grupo de trabajo: Transparencia y seguridad jurídica para la legitimidad del juzgador

Coordinadores: Ecuador y Paraguay

# Metodología

- Definición de factores de buenas prácticas:  
a) Innovadoras b) Replicables, c) Sostenibles,  
d) Participativas.
- Elaboración de un formulario para la recolección y sistematización de las buenas prácticas sobre transparencia, rendición de cuentas e integridad judicial.
- Envío del formulario a los coordinadores nacionales de los países integrantes.
- Recepción y clasificación de las prácticas en un Catálogo de Buenas Prácticas Iberoamericanas.

# Resultados

- Factores de buenas prácticas aprobados:  
a) Innovadoras b) Replicables, c) Sostenibles,  
d) Participativas.
- Formulario para la recolección y sistematización de las buenas prácticas aprobado.
- Recepción de 22 buenas prácticas de 8 países
- Buenas Prácticas recibidas. clasificadas.
- Catálogo de Buenas Prácticas, (Borrador)

# Conclusión

- Se ha recibido buenas prácticas de Bolivia, Chile, Ecuador, Nicaragua, México, Rca. Dominicana, Panamá y Paraguay, un total de 22 iniciativas de 8 países.
- Solicitar a los 23 países que componen la Cumbre Judicial Iberoamericana el envío de Buenas Prácticas en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad hasta el 12 de febrero de 2016 a fin de complementar el Catálogo de Buenas Prácticas Judiciales.

**XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, Asunción, Paraguay 2016**

**Grupo de trabajo: Transparencia y seguridad  
jurídica para la legitimidad del juzgador  
Coordinadores: Ecuador y Paraguay**

**PAISES INTEGRANTES**

# Países del grupo

*Coordinación*

**Ecuador**

**Paraguay**

*Miembros del grupo de trabajo*

**Argentina**

**Bolivia**

**Chile**

**El Salvador**

**Honduras**

**México**

**Panamá**

**República Dominicana**

**Uruguay**

**Venezuela**

**“Seguridad Jurídica, Cultura de Paz y Desarrollo Social”**